


CERTIFICADO DE SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

José Naveira González, Secretario General del Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, del que es Alcalde D. Narciso Romero Morro, CERTIFICO que con fecha de 18 de julio de 2019 **fue fijada la posición plenaria en relación con el siguiente asunto, por unanimidad de todos sus miembros**, en estos términos:

«Es nuestra responsabilidad proteger y cuidar la infancia y la juventud. Es por esto que atendiendo la petición presentada por las AMPAS de los cinco Institutos de Educación Secundaria de San Sebastián de los Reyes y de acuerdo con el programa electoral con el que nos presentamos las pasadas elecciones 2019 traemos al pleno la preocupación de estos colectivos y por extensión de las familias ante y citamos literalmente "el incremento, cada vez a edades más tempranas, de casos de adolescentes y jóvenes que se ven inmersos en situaciones de consumo de drogas, alcohol y tabaco, del incremento de la práctica de relaciones sexuales sin la utilización de métodos anticonceptivos, así como el incremento de casos de jóvenes y adolescentes con conductas adictivas frente a las nuevas tecnologías".

La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) en su jornada de presentación del Programa de Colaboración de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas con las Corporaciones Locales explicaron que "El Agente Tutor es un programa de la Policía Local, en colaboración con otros servicios municipales, que centra su actuación en el ámbito de la prevención y protección del menor, y que con denominaciones diversas se lleva a cabo en varios municipios españoles desde hace unos diez años", "centra su atención en las actuaciones que tienen que ver con situaciones relacionadas con el entorno escolar, como son la prevención de drogodependencias, el absentismo escolar o la violencia entre iguales. También en problemáticas detectadas en el medio abierto, como el consumo en la vía pública o la venta de alcohol y tabaco a menores en locales y establecimientos públicos. Por último, tiene en cuenta otras incidencias que acontecen en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación".

En el documento que las AMPAS han remitido a los grupos municipales especifican hasta cinco razones por las que les parece importante que se restablezca la figura del Agente-Tutor:

	CSV : GEN-c0f1-7a9b-38c0-29dc-9883-59b1-5fe8-f0c2
	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es
	FIRMANTE(1) : JOSE NAVEIRA GONZALEZ FECHA : 19/07/2019 13:16 NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 23/07/2019 15:25)
	FIRMANTE(2) : NARCISO ROMERO MORRO FECHA : 23/07/2019 15:25 NOTAS : CF - (Sello de Tiempo: 23/07/2019 15:25)

- Porque se aseguran de que los adolescentes y jóvenes estén en las aulas y no fuera del centro en el horario escolar. (Modifica el entorno y modificaras la conducta).
- Porque ayudan a los profesores de los centros a detectar situaciones de riesgo y les enseñan a combatirlas.
- Porque avisan a las familias de que sus hijos o hijas se encuentran involucrados en actividades que pueden ser perjudiciales para la salud.
- Porque con su presencia, se pierde esa percepción que tienen ahora los adolescentes de impunidad frente a todo.
- Porque su presencia evitaría en cierta medida la venta de sustancias ilegales en las zonas aledañas a los institutos.

Es por ello por lo que **DETERMINAMOS:**

Que se restablezca en San Sebastián de los Reyes la figura del Agente Tutor como solicitan las AMPAS de los Institutos de la localidad.»

Para que así conste, y de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, se emite el presente certificado. De conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, se hace la expresa advertencia de que el presente certificado se expide antes de la aprobación de la correspondiente acta relativa a la sesión del Pleno en cuestión. En San Sebastián de los Reyes, a fecha de firma del fedatario.

Vº Bº EL ALCALDE-
PRESIDENTE

Fdo. Narciso Romero Morro



EL SECRETARIO GENERAL
DEL PLENO

Fdo. José Naveira González



CSV : GEN-c0f1-7a9b-38c0-29dc-9883-59b1-5fe8-f0c2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es>

FIRMANTE(1) : JOSE NAVEIRA GONZALEZ | FECHA : 19/07/2019 13:16 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 23/07/2019 15:25)

FIRMANTE(2) : NARCISO ROMERO MORRO | FECHA : 23/07/2019 15:25 | NOTAS : CF - (Sello de Tiempo: 23/07/2019 15:25)